



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180019800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Carlos Andres Fiorillo Pertuz, Inversiones Fiorella Ltda En Liquidacion	02/03/2022	Auto Ordena - 1.- Estarse A Lo Dispuesto En El Auto De Fecha 26 De Febrero De 2020, Notificado En Estado N 26 Del 27 De Febrero De 2020., Conforme A Lo Expuesto En La Parte Considerativa.2. Conminar A La Doctora Elvira Isabel Nally Bula Se Abstenga De Presentar Solicitudes Que Han Sido Resueltas Con Anterioridad

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



08001310501120210027500	Ordinario	Alberto Rafael Salas Garcia	Seguros Qbe Seguros S.A	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120210038300	Ordinario	Amparo Cecilia Restrepo Diaz	Administradora Nacional De Pensiones Colpensiones	02/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 13 De Diciembre De 2021, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Amparo Restrepo Diaz A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Por Reunir

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Córrese El Traslado Respectivo De La Demanda A La Demandada Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requierase Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



					Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Enrique Nicolas Martinez Villa Identificado Con C.C. No. 72.151.597 Y T.P. No. 154.177 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120140050800	Ordinario	Diana Henao Carbonel	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/03/2022	Auto Decreta - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2.- Hacer Entrega Título Judicial No. 416010004455076 Del 12 De Diciembre Del Año

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



				2020 Por Valor De Once Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil Ochocientos Treinta Y Un Pesos Mcte (11.465.831), A Favor De La Señora Diana Henao Carbonell, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 41.590.776. 3. Ordénese El Levantamiento De Medidas Cautelares Decretadas Por Este Despacho. Por La Secretaría Del Despacho, Líbrese El Respectivo Oficio, Especialmente A Las Entidades Bancarias Bancolombia Y Banco De Occidente. 4.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.
08001310501120190040400	Ordinario	Ena Valencia De Miranda	Departamento Del Atlantico	02/03/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Vinculada En Calidad De Litis Consorcio Necesario Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Señalar El Día 5 De Mayo De 2022, A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize. Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



					Legalmente Conferido, A La Dra. Marie Paola Rosales Chima Identificada Con C.C. No. 55.300.742 Y T.P. No. 164117 Del C.S.J., Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificada Con La C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.J., Quienes Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios
08001310501120210043700	Ordinario	Enith Quiros Idarraga	Impala Terminales Colombia S.A.S	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022

08001310501120210026300	Ordinario	Eusebio Fandiño Leal	Gold Rh S.A.S	02/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 14 De Septiembre De 2021, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Eusebio De Jesus Fandiño Leal A Través De Apoderado Judicial En Contra De Gold Rh S.A.S. Y De Salud Total Eps-S S.A., Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Córrase El
-------------------------	-----------	----------------------	---------------	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas Gold Rh S.A.S. Y Salud Total Eps-S S.A., Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requierasele Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



					Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Milton De Oro Guzman Identificado Con C.C. No. 73.128.813 Y T.P. No. 67.153 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120210038100	Ordinario	Felix Mogollon Peralta	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A., Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



08001310501120210033600	Ordinario	Jorge Isaac Molina Soto	Grupo Empresarial Metrocaribe S.A, Steven Carlos Mueller Maria	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado .Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120210026200	Ordinario	Jorge Luis Perez Duran	(Herederos Drogueria Duran) Jorge Rafael Duran Caballero Irma Duran Caballero.	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120210043900	Ordinario	María Alexandra García Forero	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120190026000	Ordinario	Marino Daza Alvarez	Jaime Galeano Guaca, Yolima Jimenez Ardila	02/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Honorable Tribunal Superior Sala Primera Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De 30 De Noviembre De 2021, Mediante La Cual Se Dispuso Confirmar En Su Totalidad El Auto Apelado Del 23 De Octubre De 2019, Proferida Por El Juzgado. Segundo: Señalar El Día 12 De Mayo De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S., Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



				Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Posiblemente, Será Adelantada A Través De La Plataforma De Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Lifesize	
08001310501120210013500	Ordinario	Miryam Berdugo De Martinez	Colpensiones - Colfondos S.A.	02/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Administradora Colombiana

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



De Pensiones -
Colpensiones.Segundo:
Señalar El Día 19 De Mayo
De 2022, A Las 09:00 A.M.,
Para Llevar A Cabo La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149
De2007, Sin Perjuicio Que
Se Pueda Proseguir Con
La Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De
Persistirlas Actuales
Circunstancias Yo

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



					Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura.Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize.
08001310501120210033500	Ordinario	Moises Jimenez	Su Oportuno Servicio Ltda	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



08001310501120170044500	Ordinario	Naviera Fluvial Colombiana S.A.	Alber Junior Fontalvo Guzman	02/03/2022	Auto Requiere - Requíerese A La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los 3 Días Siguietes A La Notificación Del Presente Proveído, Informe A Este Despacho Judicial La Dirección Electrónica A La Cual Notificar Al Demandado, Fabio Marcel Campo Carvajal, La Forma En Que La Obtuvo Y Allegue Las Evidencias Actualizadas Correspondientes De Ello, Conforme Lo Motivado.
08001310501120210016500	Ordinario	Ruben Dario Rubio Giraldo	Masering S.A.S., Holding Minero S.A.S.	02/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Holding Minero S.A.S. En

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Reorganizacion Conforme
Lo Motivado. Segundo:
Señalar El Día 12 De Mayo
De 2022, A Las 09:00 A.M.,
Para Llevar A Cabo La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De Persistir
Las Actuales
Circunstancias Yo

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De Las Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize. Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandado En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Charles Chapman Lopez, Identificado Con

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



					C.C. No. 72.224.822 Y T.P. No. 101.847 Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Como Apoderada Sustituta A La Abogada Orianna Isabella Gentile Cervantes, Identificada Con C.C. No1.140.820.593 Y T.P. No. 228.560 Del Consejo Superior De La Judicatura. Quienes Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120190017000	Ordinario	Sinecio Guadalupe Benavides Ramos	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar I.C.B.F	02/03/2022	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf,

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Conforme Lo Motivado.
Segundo: Reconocer
Personería Jurídica Como
Apoderado Del
Demandado Instituto
Colombiano De Bienestar
Familiar - Icbf En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Abogado, Elkin Rafael
Manga Huyoa, Identificado
Con C.C. No. 77.167.000 Y
T.P. No. 156.741, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados.
Tercero: Ordénese
Emplazar A La Demandada
Fundacion Montesion De
Maria - Fums Incluyéndola
En El Registro Nacional De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Personas Emplazadas, El Cual Se Entenderá Surtido 15 Días Después De Publicada La Información De Dicho Registro, Tal Y Como Lo Consagra El Art. 108 Del C. G. Del P. Cuarto: Desígnese Como Curador Ad Litem De La Demandada Fundacion Montesion De Maria - Fus A La Dra. Ladys Julieth Galvn Vargas, Identificada Con Cc 33353.709 Y Tp 330.473 Quien Ejerce Habitualmente La Profesión De Abogado Ante Este Despacho Judicial. Notifíquesele La Designación En Su Dirección De Correo Electrónico Ladys.Galvangmail.Com,

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Conforme Lo Motivado.
Quinto: Señálese El Día Diez (10) De Marzo Del Año 2022 A Las 08:30 A.M. Como Día Y Hora En Que Se Llevará A Cabo La Diligencia De Posesión De La Dra. Ladys Julieth Galvn Vargas, Como Curador Ad Litem De La Demandada Fundacion Montesion De Maria Fums Dentro Del Proceso De La Referencia, Conforme Lo Motivado.
Sexto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
Septimo: Envíese El Link

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



					Respectivo De La Invitación A La Diligencia De Posesión A Través Del Aplicativo Lifesize.
08001310501120210026800	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Estudios E Inversiones Medicas	02/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 15 De Septiembre De 2021, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Said Wilson Giha Nassar, Jose Consuegra Asmar Y Sergio Santiago Saucedo Rodriguez A Través De Apoderado Judicial En Contra Del Estudios E Inversiones Medicas Esimed S.A., Del Ministerio

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



De Salud Y Protección Social Y De La Superintendencia Nacional De Salud Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Córrese El Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas Estudios E Inversiones Medicas Esimed S.A., Ministerio De Salud Y Protección Social Y Superintendencia Nacional De Salud Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Y Requierase Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De Los Demandantes En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Rafael Rodriguez Mesa Identificado Con C.C. No. 8.674.556 Y T.P. No. 33.427 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



					Registro Nacional De Abogados.
08001310501120210026600	Ordinario	Yolanda Mercedes Hernandez Castro	Colombia De Pensiones - Colpensiones	02/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120210027600	Ordinario	Manuel Segundo Higiario Hernandez	Eficacia S.A., Y Otros Demandaados	02/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanaada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 15 De Septiembre De 2021, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Manuel Segundo Higiario Hernandez A Través De Apoderado Judicial En Contra De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Eficacia S.A., De Gestus Gestion Servicios S.A.S. Y De La Triple Aaa Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas Eficacia S.A., De Gestus Gestion Servicios S.A.S. Y De La Triple Aaa Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requierasele Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



				Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De Los Demandantes En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Ezequiel Fotecha Sandoval Identificado Con C.C. No. 72.295.222 Y T.P. No. 267.243 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.	
08001310501120220004500	Prestaciones / Acreencias	John Ferney Peña Pirazan	Impresa Importaciones B Sas	02/03/2022	Auto Ordena - 1) Oficiese A Oficina Judicial Para Que

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



Laborales

Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Título Por Consignación De Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2022-00045-00.2) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Hagaseentrega Al Señor John Ferney Peña Pirazan, Identificada Con La C. C. N 7.315.924Expedida En Chiquinquirá (Boyacá); Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales Consignado Por El Representante Legal De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



				Impresa Importaciones B. Sas Nit: 90.692.584-2
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

20e31593-e346-47a0-8d66-0175c409af30